

México, D. F., 25 de agosto de 2014

**C. RAMÓN ALBERTO GARZA**  
**Presidente y Director General de**  
**Reporte Índigo**  
**Presente**

La representación sindical de los trabajadores del Metro queremos expresarle nuestro reconocimiento a su colaborador Jonathan Villanueva y a ese extraordinario medio de comunicación que usted representa, por la excelente crónica de lo que ocurre en el Metro de la Ciudad de México contenida en el reportaje titulado "*Le darán largas a mantenimiento*", de fecha 15 de agosto del presente año, en referencia a la forma en que aprobó la Asamblea Legislativa, la aplicación de los recursos provenientes de la diferencia de dos pesos de incremento al boleto del Metro, y que se habrá de concentrar en un fideicomiso creado para tal efecto.

Asimismo, en el citado artículo se da cuenta de la exposición que hicieron los técnicos de mantenimiento al material rodante y a las instalaciones fijas del Metro, ante los diputados que integran la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, por la situación tan crítica que se vive en ese medio de transporte que usan más de 5 millones de personas al día.

En efecto, en los últimos meses los trenes y las instalaciones del Metro de la Ciudad de México han presentado problemas en su funcionamiento, de donde derivan las inconformidades de los usuarios de este importante medio de transportación urbana de pasajeros, tanto por las molestias que se generan por la pérdida de tiempo y tener que buscar un medio de transporte alternativo, como por el hecho de sentirse agraviados, después de que se les impuso un aumento de \$ 2.00 en la tarifa de acceso al Metro, bajo la promesa incumplida de que el servicio del Metro mejoraría de manera considerable en velocidad, comodidad, seguridad y sin las molestias de la actividad de los llamados "vagoneros", toda vez que los trenes han tenido que disminuir la velocidad para evitar accidentes, se han presentado problemas eléctricos, ponchadura de llantas o mal cierre de puertas entre otros incidentes.

Ante tales fallas, los usuarios se sienten ofendidos por el pésimo servicio del Metro y arremeten en contra de los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC), organismo que administra y opera el Metro de la Ciudad de México, porque consideran que son los trabajadores quienes representan a la empresa y que la responsabilidad de ésta es también de los trabajadores. No obstante, lo cierto es que los menos culpables del mal servicio del Metro son los trabajadores, porque éstos no cuentan con las herramientas y los implementos necesarios para brindar el mantenimiento que el Metro requiere.

Por tal razón, nos causa extrañeza que en la nota del 18 de agosto del presente año, titulada *“Se lo advirtieron: los trenes no empatan”*, de su colaboradora Icela Lagunas, ésta se preste para tratar de justificar a la administración del Metro que pretende desprenderse de cualquier responsabilidad por las fallas del Metro, adjudicándosela a los trabajadores. En ninguna parte del mundo, y tampoco en México, ocurre que los trabajadores atenten contra su fuente de trabajo, pues de ella dependen sus ingresos y el sustento de sus familias. Pensar lo contrario es perversidad pura.

Es cierto, la administración del STC ha presentado sendas denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en contra de quien resulte responsable, obviamente no se incluye entre los presuntos responsables y con ello busca lavarse las manos por las citadas fallas que han ocurrido en el Metro, ante la presumible actitud dolosa de alguien para provocarlas, considerando que en tales actitudes existe la comisión del delito de ataques a las vías generales de comunicación, en lugar de aceptar que es la misma administración la que ha provocado estos problemas al no proporcionar los implementos necesarios para que se le realicen los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos oportunamente.

Como Jonathan Villanueva lo habrá constatado en la elaboración de su reportaje antes citado, los técnicos del Metro ocupan más de 90 mil equipos para brindar el mantenimiento a los trenes y las instalaciones fijas de ese medio de transporte, y si esos implementos no se los proporcionan, los trabajadores se las ingenian para que el Metro funcione con relativa seguridad y eficiencia, tomando de los trenes parados algunas refacciones usadas para aplicarlas a los trenes en circulación, porque la empresa no proporciona refacciones nuevas; las llantas de los trenes han rebasado con mucho el kilometraje límite que le garantizan las empresas que las producen, pero la administración del Metro las siguen utilizando y exponen a los trabajadores y a los usuarios por las frecuentes “ponchaduras”; los trenes del Metro han rebasado el kilometraje previsto en su ficha técnica (500 mil km.) para entrar a mantenimiento mayor, y con más de 1’400,000 km. recorridos siguen funcionando sin entrar a mantenimiento; los durmientes de las vías son astillas y no se cambian, y todavía se presume que los trabajadores del Metro están sabotando su funcionamiento.

Cualquier problema que vincule a los trabajadores con su trabajo, debe de resolverse en los términos en que se encuentra previsto en el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo y no en la Procuraduría General de Justicia. En el Metro existe un Comité de Incidentes relevantes, en el que participa el Director General, y es en este espacio en donde se debe determinar si existe o no una actitud dolosa de parte de alguien, más esto no ha sucedido.

Hoy diversos trabajadores del Metro están siendo llamados a declarar ante la instancia ministerial de la PGJDF, cuando aun no se sabe si efectivamente hubo o no sabotaje a los trenes y a las instalaciones del Metro, y en cambio está probado que es la empresa la que no ha proporcionado los implementos para darles el mantenimiento que las instalaciones y trenes requieren.

Si de las investigaciones que se realicen se desprende que las fallas en el Metro ocurrieron por falta de mantenimiento y porque no existen las refacciones para tal efecto, ¿el que incurrirá en el delito que denuncia será quien se encuentra a cargo de la administración del Metro? ¿O acaso se sacrificará a alguno de los funcionarios de estructura para lavar la carga de responsabilidad en que se está incurriendo?

Es tiempo de que la sociedad sepa toda la verdad en torno al Metro y por eso los trabajadores hemos decidido comunicarlo a través de cartulinas en nuestro medio de trabajo, porque no tenemos dinero para pagar espacios en los medios de comunicación y porque tenemos la obligación de informarle lo que está ocurriendo en el Metro al público usuario, que finalmente es quien nos paga.

Lo único que se evidencia en esta administración, es que no se conoce de Metro ni de administración, y mucho menos de trato con trabajadores. Por tal razón, invitamos a Reporte Índigo para que se presente alguno de sus reporteros a conocer los espacios en que trabajan nuestros compañeros y los implementos con que cuentan para brindar el mantenimiento al Metro, de manera que se cercioren, de primera mano, si puede haber dolo o mala fe en quienes hacen lo posible para que el Metro funcione, a pesar de la administración del STC.

Lo saludo con afecto.

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
“FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”**

**ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO  
Secretario General**

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza.-Jefe de Gobierno del Distrito Federal.-  
C.c.p. Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza.-Procurador General de Justicia del Distrito Federal.  
C.c.p. Base Trabajadora  
c.c.p. Archivo.